

Todo lo que hay que saber para viajar sin facturar maleta

Llevar el equipaje en cabina ahorra tiempo y dinero al viajero



Paloma Santamaría - palomasantamari 15/09/2017

El cambio en la política de equipaje de Ryanair, que comenzará en noviembre a cobrar un extra de cinco euros a aquellos pasajeros que quieran volar con una maleta pequeña en la cabina, ha hecho que muchos pasajeros se cuestionen si compensa facturar o no el equipaje.

Lo cierto es que se mire por donde se mire, **viajar sin facturar es una fuente de ventajas** casi infinita. Para empezar, si viajas solo con equipaje de mano ahorraras dinero ya que prácticamente nadie cobra extra por viajar con equipaje de mano, mientras que por viajar con equipaje facturado cada vez son más las aerolíneas que cobran, ahorrarás tiempo al no tener que esperar a que salga el equipaje del avión y te ahorrarás disgustos porque la maleta no se extraviará por las cintas transportadoras.

El metabuscador Skyscanner ha repasado cinco reglas básicas para viajar sin facturar maleta y no tener problemas en el embarque.

Leer bien las condiciones del equipaje de mano

Aunque las aerolíneas suelen tener unas condiciones muy similares para sus equipajes de mano, no todas las aerolíneas tienen las mismas condiciones para sus equipajes de mano. Unas compañías aéreas los permiten más grandes, otras más pequeños, más pesados o menos. Unas aerolíneas permiten **solo un bulto** como equipaje de mano, **otras permiten dos** -una mochila o maleta más un ordenador, tablet o bolso-. Si quieres viajar solo con equipaje de mano, estudia la aerolínea con la que quieres viajar antes de comprar un vuelo. Lee con atención la letra pequeña.

Si te dicen que tienes que facturar en el embarque

Recuerda que en los controles de seguridad del aeropuerto no controlan que los equipajes de mano cumplan con la normativa de tamaños y pesos de cada aerolínea, ahí solo controlan que no lleves artículos prohibidos. Puede ocurrir que llegues a tu puerta de embarque y **el personal de cabina te diga que tienes que facturar**. Esto puede ocurrir por dos motivos:

- Que tu equipaje **no cumpla las condiciones** de la aerolínea. En ese caso, no te quedará más remedio que facturar y pagar, seguramente, pagar más caro que si hubieras facturado a la hora de comprar el billete.
- Que haya ya **demasiados equipajes de mano a bordo** del avión. Esto es una realidad cada vez más frecuente: como mucha gente viaja o quiere viajar solo con equipaje de mano, falta sitio en el avión y algunas maletas se ven abocadas a la bodega. En este caso no tendrás que pagar extra, pero tendrás que recoger tu maleta en el torno.

Existe una posibilidad para que, en este segundo caso, aun estando los compartimentos de equipaje del avión llenos, puedas llevar tu equipaje de mano en cabina. Esta opción es que lleves el **equipaje de mano entre las piernas**, a veces hay que insistir bastante al personal de cabina para que te lo permita. No es una opción cómoda, pero es una opción. Una opción muy a tener en cuenta si en tu equipaje de mano llevas artículos sensibles como cámaras, ordenadores, vino, etc. que no quieres que te destruyan los «delicados» porteadores de las maletas. Una forma de evitar este pequeño gran inconveniente es intentar embarcar cuanto antes ya que los primeros equipajes de mano siempre tienen sitio en cabina.

Comida sí, pero no toda

Ninguna aerolínea del mundo prohíbe llevar comida en cabina. No sufras, viajar con **un bocata y comértelo durante el vuelo** está permitido. Pero tampoco te relajes, esto no significa que se pueda llevar cualquier alimento en el avión -ni en cabina, ni en bodega-. El alimento más común que no se puede llevar como equipaje de mano es el queso, especialmente si es un queso tipo Burgos. Tampoco se pueden llevar productos en su jugo -latas- que superen los 100 mililitros ya que se los va a quedar el del control de seguridad.

Lo mismo con los **líquidos en general**. Cualquier botella con líquido, zumo, etc. que supere los 100 mililitros será requisada. Lo que si puedes pasar por el control de seguridad es una botella vacía de más de 100 mililitros y luego llenarla con agua en las fuentes y/o baños del aeropuerto si el agua es potable. Así te ahorrarás tener que pagar por agua embotellada. La única excepción a esta norma son medicamentos con los permisos pertinentes y las comidas de bebé. Leches, potitos y zumos para los más pequeños son en principio aceptados pero, como siempre, si tienes un requerimiento especial consulta a la aerolínea con la que vas a viajar.

No metas ningún artículo prohibido

Para ahorrarte tiempo y problemas, asegúrate de que no metes ningún artículo prohibido en el equipaje de mano. Artículos prohibidos son, en general, todos los líquidos que superen los 100 mililitros -desde champú hasta limpiador de cristales-. Otros artículos prohibidos no líquidos son navajas, cúteres y sacacorchos. Tampoco están permitidas ni armas ni arpones, aunque sean de pesca. Crampones, bisturís y palos de golf también están desterrados de la cabina del avión.

¿Qué ocurre si llevas en el equipaje de mano un artículo prohibido? Si llevas un artículo prohibido en el equipaje de mano te lo quitarán, ni más ni menos. Y, dependiendo del artículo prohibido que sea (por ejemplo, si es un arma), quizá te toque pasar un buen rato charlando con el personal de seguridad del aeropuerto. Por si acaso, ten cuidado con lo que llevas en el equipaje de mano y, ante la duda, contacta con la aerolínea que vayas a utilizar.

Viajar con animales como equipaje de mano

Cada vez son más las compañías que permiten llevar mascotas en cabina o, lo que es lo mismo, viajar con animales como equipaje de mano. De momento, las aerolíneas no están obligadas a permitir animales en cabina, de hecho, muchas no los permiten aún como, por ejemplo, Ryanair. Si lo hacen Vueling o KLM, pero cada compañía aérea es libre de poner sus condiciones. De ahí que sea extremadamente importante leer bien la política de viajar con animales de cabina de cada compañía aérea.

En las ocasiones en las que las aerolíneas permiten llevar en cabina mascotas deben hacerlo en un **transportín adecuado** y, entre mascota y transportín, **no se puede superar los 8 kilos**. Si tu mascota es más grande que eso, muy probablemente la tendrás que dejar en la bodega. En uno u otro caso, las mascotas tienen que pagar casi siempre un billete extra y, por lo general, viajar a tus pies. A veces el personal de seguridad de los aviones se apiada de amo y mascota y deja que la mascota viaje en el regazo del amo, pero no es lo habitual.